

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EUROZETA S.A.

En la ciudad de Pedernales, República del Ecuador a los tres días del mes de Abril del año 2018, siendo las diez de la mañana, en las instalaciones de la Compañía situada en las calles García Moreno y López Castillo, se reúnen los accionistas de la Compañía **EUROZETA S.A.** Crespo Mera Oswin Marcelino propietario de 864 acciones y Crespo Jijón Oswin Marcelino propietario de 96 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor, de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Crespo Mera Oswin Marcelino y Crespo Jijón Oswin Marcelino en su calidad de únicos accionistas de la Compañía **EUROZETA S.A.** aceptan por unanimidad, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y conocer los siguientes puntos:

- 1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- 2.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía del año 2017.
- 3.-Conocer y resolver el informe del comisario de la Compañía del año 2017.

Preside la sesión el Sr. Oswin Marcelino Crespo Jijón y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Oswin Marcelino Crespo Mera quienes manifiestan que estando presente dan por iniciada la sesión.

A continuación el gerente general de la compañía **EUROZETA S.A.** Ing. Oswin Crespo Informa sobre el contenido de los Estados Financieros del año 2017, y deciden APROBAR lo establecido por unanimidad.

Luego se procede al segundo punto que es presentar el informe de gerente correspondiente a las labores realizadas en el año 2017 el cual se adjunta en esta acta. El Sr. Oswin Crespo Jijón mociona la aprobación de estos informes, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Se procede como tercer punto conocer el informe de comisario, se da lectura a dicho informe, el mismo que indica que las transacciones contables y financieras se presentan razonablemente. El Ing. Oswin Crespo Mera mociona la aprobación de este informe.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, se da lectura a la misma en alta voz, siendo aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA cuando son las once horas y quince minutos.

Para constancia de todo lo actualidad, firman en unidad de Acto los concurrentes

Oswin Crespo J.

Oswin Marcelino Crespo Jijón
Accionista
Presidente de la junta



Oswin Marcelino Crespo Mera
Accionista
Secretario ad- hoc de la junta